Santiago, 30 de diciembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumplo con informar a usted como **hecho esencial** respecto de la sociedad **Santander S.A. Sociedad Securitizadora,** en adelante la "Sociedad", que en sesión ordinaria de directorio, celebrado con fecha de hoy, se ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad para el día 14 de enero de 2021 a las 15:30 horas, vía remota, en las oficinas de la compañía ubicadas en Bandera 140, piso 14, la cual tendrá por objeto:

i) Pronunciarse sobre la rectificación de la Junta Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2020, atendido al Oficio emitido por la Comisión para el Mercado Financiero donde se señala una diferencia respecto a las fechas de pago.

ii) Adoptar los demás acuerdos de interés social que corresponda tratar en Junta Extraordinaria y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a cabo las resoluciones que se decidan en esta Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que sean titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas, registrados con 5 días de anticipación al momento de iniciarse la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 18.046. El directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

_____
Cristián Eguiluz Aravena
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora